



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA
MUNILAUNIONLEMPIRA@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL
MES DE ENERO DE 2021

N	CODIGO	NOMBRE	IDENTIDAD	FECHA	N SOLVENCIA	CANTIDAD	ESPECIE	LUGAR
1	LNC5-RFO-R2-2021-0019	Miguel Angel Cruz Alvarado	0413-2020-00686	28/01/2021	2156	3.8 M3	Pino	La Peña, La Unión Lempira




CLAUDIA MARTIÑA JUAREZ
COORDINADORA UMA



INSTITUTO NACIONAL
DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

LICENCIA APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

LNC5-RFO-R2-2021-0019

La Oficina Regional Forestal de Occidente (RFO), Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en el uso de las facultades y en base al Capítulo IV, inciso (a) del Artículo No. 92 de la Ley Forestal concede la presente LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL al Sr. **MIGUEL ANGEL CRUZ ALVARADO** No **0413-20202-00686** municipal No **2156** Para cortar y extraer la cantidad de **3.8 m³** provenientes de 2 árboles de la especie de PINO Que será extraída del sitio denominado La Peña Jurisdicción del Municipio de La Unión Departamento de **LEMPIRA** Cuya tenencia es: Nacional () Ejidal (X) Privada () Según escritura — Folio — tomo — Documento compra venta ()

Los límites de la propiedad son los siguientes:

- AL NORTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE PAULO JUAREZ BAUTISTA
- AL SUR: CON PROPIEDAD DE JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE
- AL ESTE CON PROPIEDAD DE DOMINGO TEJADA Y ANTONIO HERNANDEZ
- AL OESTE CON PROPIEDAD DE JULIO HERNANDEZ REYES

Se compromete a Cumplir con la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, la Normativa de ICF, en base a la Resolución de MP-001-2008, entre ellas Resolución GG.MP-027-2006 Y EL Decreto Ejecutivo PCM-02-2006 sobre la obligación de plantar (6) Árboles por cada árbol aprovechado entre otras. Quedando en caso contrario, sin ningún valor y efecto la presente LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL.

Observaciones: La siguiente Licencia de aprovechamiento no comercial se extiende con el Visto Bueno del Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental de La Unión Lempira. La Madera será utilizada para Construcción de terraza en las Peñas la Unión, Lempira.

Extendida en: Gracias Lempira 18 de Enero 2021.

Vencimiento: 28 de Enero de 2021.

HONDUREÑO CONSERVAR EL BOSQUE ES PRESERVAR TU VIDA

[Handwritten Signature]

DAS.ALEX ARMANDO MONROY PINEDA
JEFE OFICINA LOCAL FORESTAL GRACIAS, LEMPIRA
REGION FORESTAL DE OCCIDENTE (ICF)

